

PAÍS



El economista Daniel Toribio participó en Despierta con CDN.

“Inflación afecta 100% ingresos de los pobres”

ECONOMÍA. El economista Daniel Toribio, del partido Fuerza del Pueblo, dijo que la inflación es el impuesto que más afecta a la población.

El exministro de Hacienda indicó que la tasa de inflación en los últimos dos años ha sido la más elevada de la historia, y afecta a los más pobres. “Los más pobres dedican todo su dinero a gastar, los más ricos ahorran una parte del dinero. Por lo tanto, la inflación afecta el 100% del ingreso de los pobres y solamente un porcentaje del ingreso de los ricos”, puntualizó.

Cuando se le preguntó cómo ve el 2023 para los dominicanos, el exministro manifestó que es un año de muchas preocupaciones.

En entrevista con Despierta con CDN, agregó que puede haber un estancamiento en muchas de las economías más desarrolladas del mundo y, por consecuencia, esto va a impactar a la República Dominicana.

“Algo que parecería ser bueno, pero va a tener un impacto negativo, es que China vuelva de nuevo a los mercados como resultado de la eliminación de la política de cero covid. Al eliminar la política de cero covid, las demandas de producción y el incremento en China pueden originar una mayor demanda de productos derivados del petróleo y eso puede implicar que el petróleo se mantenga alto”. Expresó que entiende que las autoridades se encuentran en una burbuja optimista, y que el país va en una ralentización de su situación económica. ● ROSA GÓMEZ

Abinader parte a Argentina para Cumbre de Celac

PUNTA CANA. El presidente Luis Abinader partió anoche rumbo a la Argentina desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, como medida de precaución, luego de que la aeronave en la que viajaba el mandatario presentara un desperfecto eléctrico y regresara a la Base Aérea de San Isidro.

El mandatario dominicano está acompañado del ministro administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y del viceministro de Relaciones Exteriores, Rubén Silié; así como de sus asistentes Eilyn Beltrán y Mercedes Pichardo, junto al director del Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep), general de brigada del ERD, Jimmy Arias.

Abinader, quien tendrá una intervención en la Cumbre, estará de regreso al país el próximo miércoles. La Presidencia no ofreció detalle alguno sobre la agenda de Abinader en Buenos Aires.

Paliza dijo que el mandatario dominicano hará escuchar la visión del Gobierno dominicano en su participación en la cumbre. Aseguró que el gobernante es



Luis Abinader.

conocedor de la importancia de este tipo de eventos.

El Gobierno argentino dispuso el despliegue de un fuerte operativo de seguridad para controlar en los próximos días las inmediaciones del Sheraton Hotel, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde se desarrollará la Cumbre que contará con representantes de los 33 países miembros, así como también invitados de Estados Unidos, China y la Unión Europea.

La CELAC es un mecanismo intergubernamental para el diálogo y el acuerdo político, que incluye permanentemente treinta y tres países de América Latina y el Caribe. Fue creada en 2010 en sesión de la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en Playa del Carmen (México). República Dominicana es miembro de esta organización desde su creación. ● elCaribe

EGEHID
Líder en Energía Limpia



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2023-0001
Licitación Pública Nacional

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2023-0001

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar Ofertas Técnica-Económica para la Contratación de Empresas que Brinden el Servicio de Fumigación, Control de Plagas y Malezas en las Centrales Hidroeléctricas y Diferentes Oficinas de La EGEHID por Lote, llevada a cabo por la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, (EGEHID).

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editables, podrán descargarlos de la página Web de la institución www.hidroelectrica.gov.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, a partir del **lunes veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, (23/01/2023)**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

Los participantes deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas físicas en el Lobby ubicado en el 1er piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés, (14/03/2023), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de (EGEHID), para este Procedimiento, o a través del portal Transaccional de la DGCP.

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555 Ext. 2181 y 2185 o al siguiente correo electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do

Ing. Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID



Ayuntamiento de Moca
Por un futuro mejor

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-LPN-2023-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS Y ÁRBITROS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MOCA, Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2023-0001.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No.25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Españillat en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://ayuntamientomoca.gov.do>, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B", serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día Quince (15) de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los "Sobres A" contentivos de las ofertas técnicas a las 11:30 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Españillat.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B", pueden ser presentadas en formato digital.

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del portal transaccional del sistema informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Licda. Vladimir Castillo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

PAÍS

En caso Odebrecht dos buscan descargo



En la apelación de Odebrecht hay tres imputados. JHONNY ROTESTÁN

PROCESO. Los dos únicos condenados por el caso Odebrecht acudieron ayer ante un tribunal de alzada en busca de ser descargados de las acusaciones.

Ante los jueces de la Tercera Sala Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, el exministro de Obras Públicas Víctor Díaz Rúa presentó un recurso para que la sentencia de cinco años de prisión dictada en su contra sea revocada, mientras el Ministerio Público pide que se le aumente la pena a 10 años de reclusión.

De su lado, el empresario Ángel Rondón, quien fungía como representante comercial de la constructora, pide que se anule la pena de ocho años de prisión.

Durante la audiencia, los abogados de Díaz Rúa presentaron las motivaciones por las que consideran debe revocarse el fallo emitido por Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional en octubre del 2021, el cual consideran que está lleno de errores.

En su exposición, la defensa dijo que la sentencia contiene fallos en la determinación de los hechos y en la valoración de las pruebas. Indicaron que también vulnera la ley por inobservancia del debido proceso por incongruencias y que además no se aplicó el derecho correctamente.

Dictan 20 años de prisión a hombre que violó menor

SAN CRISTÓBAL. El Tribunal Colegiado de este distrito judicial condenó a 20 años de prisión a un hombre que violó sexualmente a una adolescente, a quien luego hirió a machetazos hasta darla por muerta, en 2020.

Danny Casilla cumplirá la pena en Najayo Hombres, tras ser declarado culpable de las agresiones contra la me-

Les indicaron a los jueces Pedro Sánchez, Daniel Nolasco y Nancy Joaquín, que si el exfuncionario no fue encontrado culpable de enriquecimiento ilícito, sobornos ni asociación de malhechores, tampoco se puede configurar el delito de lavado de activos, por el cual fue condenado.

Mientras, que la defensa de Rondón, indicó que el Ministerio Público ocultó pruebas, y que no es posible que el imputado sea condenado por sobornos y no haya nadie sentenciado por recibirlos.

El Ministerio Público no apeló a la sentencia de Rondón pese a que en el juicio de fondo solicitaron en su contra 10 años de cárcel. **ROSMEYRS DE LEÓN**

EL CASO DE PITTALUGA

Imputado absuelto pide mantener fallo

A este proceso también debe acudir el abogado Conrado Pittaluga, que aunque fue descargado en primera instancia, el Ministerio Público apeló en su contra y pide que sea condenado a siete años de reclusión. Su defensa solicitó el pasado lunes, rechazar el recurso del órgano acusador y en consecuencia confirmar su absolución. La audiencia continúa mañana jueves.

nor de edad, cuyo nombre se omite por razones legales.

El Ministerio Público, representado por los fiscales Aurelina Cuevas Ramón y Daryl Montes de Oca, demostró en audiencia que Casilla Ramírez faltó a los artículos 295 y 331 del Código Penal. Los hechos ocurrieron en la carretera de Cambita, en la provincia San Cristóbal, luego de que Casilla Ramírez convenciera con engaños a su víctima de trasladarla a bordo de un motor hasta el lugar al que se dirigía. En el trayecto, el condenado se detuvo y arrastró a la adolescente a un lugar solitario, donde, tras cometer la agresión sexual, la hirió con un machete hasta el punto en que ella tuvo que fingir que estaba muerta. **elCaribe**

Establece fechas se conocerá juicio fraude en Lotería

VISTAS. El Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional estableció ayer un calendario de los días en que conocerá el juicio a los imputados por el fraude en la Lotería Nacional.

Para que las partes puedan llevar un control, el tribunal, presidido por la jueza Claribel Nivar, dispuso que la audiencia se conozca los días 2, 3, 7, 9, 15 y 18 de febrero.

La vista de ayer, se realizó de manera virtual por una situación interna del tribunal, explicó el abogado José Bernechea, de la defensa Luis de Dient, principal imputado en este caso, y quien era el director de la Lotería.

La audiencia fue recesada hasta la semana próxima debido a que una de las magistradas que integran el tribunal está de licencia médica por una afección de la que no se dio detalles.

El juicio se encuentra en la presentación de los testigos ofertados por el Ministerio Público, que ha dicho que estos han confirmado la realización del sorteo de quiniela del 20 de diciembre del 2021 en perjuicio de la Lotería Nacional y las bancas de apuestas, cuyo momento defraudado asciende a más de 500 millones de pesos.

En total el órgano acusador llevará a estado a 23 testigos. La fiscal anticorrupción Mirna Ortiz aseguró la semana

pasada que los testigos han demostrado "que efectivamente el fraude se ejecutó dentro de la Lotería Nacional con el número 13, cómo se operó este fraude, las maniobras ejecutadas desde las cámaras para evitar que el público pudiera observar lo que se estaba realizando y las pérdidas que han tenido gran parte de los consorcios de bancas de lotería, pérdidas millonarias a través de la jugada del número 13".

Las juezas Claribel Nivar Arias Yissel Soto y Clara Sobelida Castillo son las responsables de tomar una decisión sobre este caso, en el que Ministerio Público acusó a 10 personas, de la que la mitad se declaró culpable luego de llegar a un acuerdo con los fiscales.

El proceso se sigue, además Dient, contra William Rosario, Eladio Batista, Felipe Santiago y Edison Perdomo. Además de Valentina Rosario Cruz, Jonathan Brea, Carlos Berigüete, Miguel Mejía y Rafael Mesa, quienes negociaron con el Ministerio Público. **ROSMEYRS DE LEÓN**



El juicio seguirá la semana próxima. F.E.

Ayuntamiento de Moca
Provincia de San Pedro de Macorís

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-LPN-2023-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EI AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS Y ÁRBITROS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MOCA, Referencia AYUNTAMIENTO DE MOCA-CCC-LPN-2023-0001.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No.25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Españal en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://ayuntamientomoca.gov.do>, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día Quince (15) de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los "Sobres A" contenidos de las ofertas técnicas a las 11:30 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Españal.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," pueden ser presentadas en formato digital.

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del portal transaccional del sistema informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Licda. Yissel Soto
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones